

Tarifa Open 3+

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas. Con la **Tarifa Open 3+**, tú escoges la modalidad que mejor se ajuste a tus hábitos de consumo y te aseguras un precio estable del término de energía durante al menos 3 años, beneficiándote además de un esquema de descuentos crecientes a lo largo del tiempo. Ver Bases de la Promoción.

Además te puedes cambiar a otra modalidad de la familia **Open 3+** las veces que quieras. Válido para suministros en Baja Tensión (2.0TD y 3.0TD)

Descuentos en el Término de Energía

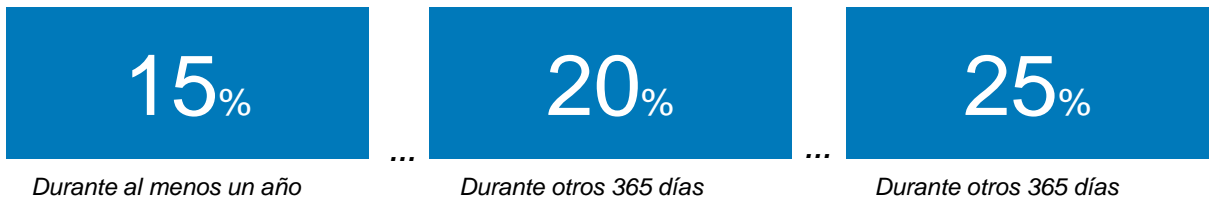
Elige una de estas 5 opciones:

Plana	Día	Laboral	Fin de Semana	Noche
15%	20%	25%	45%	55%
Las 24h del día los 365 días del año.	De 8h a 24h todos los días del año.	De 8h a 24h de lunes a viernes excepto festivos nacionales.	Las 24h del día de sábados, domingos y fest. nacionales.	De 0h a 8h todos los días del año.

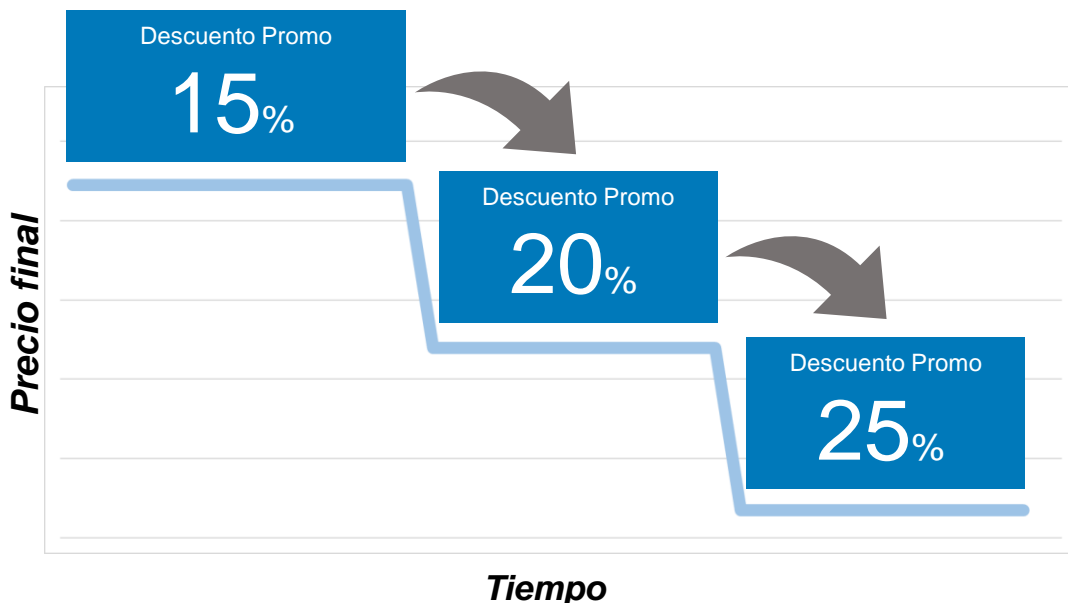


Y además: Un **descuento promocional adicional, ¡que crece con el tiempo!**

Y aplica al término de Energía durante todas las horas y los 365 días del año



En Endesa **premiamos tu FIDELIDAD y tu COMPROMISO**, mientras tú podrás despreocuparte de los precios durante al menos los próximos 3 años y ahorrar más a lo largo del tiempo.



Tarifa Open 3+

Precios Término Potencia
con descuentos incluidos

2.0TD	P1:	$\frac{34,467660}{2,872305}$	P2:	$\frac{9,583932}{0,798661}$	$\frac{\text{€/kW y año}}{\text{€/kW y mes}}$								
	3.0TD	P1:	$\frac{14,382509}{1,198542}$	P2:	$\frac{12,299074}{1,024923}$	P3:	$\frac{4,402045}{0,366837}$	P4:	$\frac{4,053973}{0,337831}$	P5:	$\frac{3,132707}{0,261059}$	P6:	$\frac{2,401136}{0,200095}$

Precios Término Energía €/kWh
con descuentos incluidos

Oferta válida para contrataciones desde el 16/02/2023 hasta el 28/02/2023.

Desde contratación hasta 31/03/2024 (Durante al menos un año)

Descuento Promo 15%		Elige tu Modalidad de Horas Open					Horas No Open
		Plana	Día	Laboral	Fin de Semana	Noche	
		Los 24h del día los 365 días al año	De 8h a 24h todos los días del año.	De 8h a 24h de lunes a viernes excepto festivos nacionales.	Las 24h del día de sábados, domingos y fest. nacionales.	De 0h a 8h todos los días del año.	
2.0TD	≤15kW	0,204240	0,189652	0,175063	0,116709	0,087532	0,248006
	15-30 kW	0,208040	0,193180	0,178320	0,118880	0,089160	0,252620
3.0TD	30-50 kW	0,198940	0,184730	0,170520	0,113680	0,085260	0,241570
	50-100 kW	0,190540	0,176930	0,163320	0,108880	0,081660	0,231370
	>100kW	0,183540	0,170430	0,157320	0,104880	0,078660	0,222870

Desde 01/04/2024 hasta 31/03/2025 (Durante otros 365 días, en caso de renovación por otra anualidad)

Descuento Promo 20%		Elige tu Modalidad de Horas Open					Horas No Open
		Plana	Día	Laboral	Fin de Semana	Noche	
		Los 24h del día los 365 días al año	De 8h a 24h todos los días del año.	De 8h a 24h de lunes a viernes excepto festivos nacionales.	Las 24h del día de sábados, domingos y fest. nacionales.	De 0h a 8h todos los días del año.	
2.0TD	≤15kW	0,189652	0,175063	0,160475	0,102120	0,072943	0,233418
	15-30 kW	0,193180	0,178320	0,163460	0,104020	0,074300	0,237760
3.0TD	30-50 kW	0,184730	0,170520	0,156310	0,099470	0,071050	0,227360
	50-100 kW	0,176930	0,163320	0,149710	0,095270	0,068050	0,217760
	>100kW	0,170430	0,157320	0,144210	0,091770	0,065550	0,209760

Desde 01/04/2025 hasta 31/03/2026 (Durante otros 365 días, en caso de renovación por otra anualidad)

Descuento Promo 25%		Elige tu Modalidad de Horas Open					Horas No Open
		Plana	Día	Laboral	Fin de Semana	Noche	
		Los 24h del día los 365 días al año	De 8h a 24h todos los días del año.	De 8h a 24h de lunes a viernes excepto festivos nacionales.	Las 24h del día de sábados, domingos y fest. nacionales.	De 0h a 8h todos los días del año.	
2.0TD	≤15kW	0,175063	0,160475	0,145886	0,087532	0,058354	0,218829
	15-30 kW	0,178320	0,163460	0,148600	0,089160	0,059440	0,222900
3.0TD	30-50 kW	0,170520	0,156310	0,142100	0,085260	0,056840	0,213150
	50-100 kW	0,163320	0,149710	0,136100	0,081660	0,054440	0,204150
	>100kW	0,157320	0,144210	0,131100	0,078660	0,052440	0,196650

Tarifa Open 3+

La potencia a facturar se calculará según corresponda a su tarifa de acceso y potencia contratada, aplicando la facturación por maxímetro o por curva de carga cuarto horaria. La energía será calculada mediante curva de carga horaria.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. Los precios se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

El cliente podrá cambiar la modalidad Open una vez al mes en cualquier momento y afectará a todo el ciclo de facturación en curso y siguientes.

Precio base del Término de Energía sin descuento (€/kWh)		
	Potencia contratada (Pc)	€/kWh
2.0TD	Pc < 15 kW	0,291772
	15 kW ≤ Pc ≤ 30 kW	0,297200
3.0TD	30 kW < Pc ≤ 50 kW	0,284200
	50 kW < Pc ≤ 100 kW	0,272200
	Pc > 100 kW	0,262200

Precio del Término de Potencia				
		€/kW y año	€/kW y mes	€/kW y día
2.0TD	P1	34,467660	2,872305	0,094432
	P2	9,583932	0,798661	0,026257
3.0TD	P1	14,382509	1,198542	0,039404
	P2	12,299074	1,024923	0,033696
	P3	4,402045	0,366837	0,012060
	P4	4,053973	0,337831	0,011107
	P5	3,132707	0,261059	0,008583
	P6	2,401136	0,200095	0,006578

Con permanencia durante 1 año: En caso de resolución unilateral del contrato por parte del Cliente antes de iniciada la primera prórroga, podrá ser aplicada una penalización, en una cantidad equivalente al 5% de la energía, estimada por Endesa para su grupo tarifario, pendiente de suministrar hasta finalizar el primer año desde la entrada en vigor del contrato. Esta energía se facturará al precio de la energía, sin descuentos, que tenga el contrato en el momento de la resolución del mismo.

Precio sin impuestos: Impuesto de electricidad (luz – 0,5%) y al importe resultante de lo anterior se aplican los impuestos indirectos: IVA (21%) en Península y Baleares, IGIC en Canarias (0% consumo viviendas con potencia menor o igual a 10 kW, resto 3%) e IPSI en Ceuta y Melilla (1%). Tras la publicación del RDL 11/2022 y del RDL 20/2022, temporalmente y si se dieran las circunstancias indicadas en la normativa, se le aplicaría un IVA del 5%.

Tarifas de acceso: **2.0TD y 3.0TD**. Oferta válida para contrataciones **desde el 16/02/2023 hasta el 28/02/2023**.

[Ver Bases de la Promoción.](#)